

Sus estrategias se han aferrado a viejos clichés, como los de presentar a Aznar, guardián de las esencias patrias, como avanzadilla y a Aguirre, impenitente trasnochada, como salvadora. Entienden que basta con recordar que en 2011 se ganó por mayoría absoluta, lo que garantiza la estabilidad que no precisa de experimentos sin base. Han reiterado que los casos tipo Bárcenas eran cosas del pasado y que los ciudadanos no se entretienen en estas minucias. Han fabulado con que ya nadie habla de recesión ni de paro.... Pese a ello –o, precisamente, por ello- tengo la sospecha de que la recuperación –cierta, pero para unos pocos- ha resultado la asesina del propio Rajoy.

Y es que la realidad es contumaz. No se había contado con que hoy hay tantos o más parados que en el glorioso año del nuevo advenimiento. Parece ser que los que han encontrado un puesto de trabajo lo ha sido de forma temporal y en condiciones de gran precariedad. Mientras, el Constitucional vuelve a enmendar la plana a la reforma laboral. Y, por si fuera poco, los parados y los que les rodean también votan. Como aquellos que entienden que la corrupción no es sólo cosa del pasado y que lo decente es admitir la responsabilidad en el nombramiento de los corruptos y en la vigilancia de sus actitudes. Entre otras disonancias...

Estas evidencias, no sólo ponen de relieve que cierta clase política no se da por enterada, sino que demuestran que el ciudadano no se traga el argumento de la macroeconomía ni la postura de pasar por la corrupción con lo del “y tú más”, “ese señor no es ya del partido” y otras excusas por el estilo. Los votantes -por fin- han pasado factura a los partidos afectados por esta sistémica desvergüenza, en la que hay que incluir su propia financiación, mal endémico que no se sabe –o no se quiere- resolver.

Amigos lectores, no tengo que advertirles que una cosa son las promesas electorales –tengan en cuenta que estamos en el inicio de las elecciones generales- y otra, para desgracia de la mayoría, la realidad. Que no sólo es percibida por todos, sino que soportada por muchos en sus propias carnes. Hay muchas esquinas en nuestro camino, pero me van a permitir que ponga de relieve dos que esta semana han estado en los medios de comunicación, aunque no con la relevancia que a mi juicio merecen.

Una arista –muy a tono con la interpretación de la realidad a que acabo de

referirme - es la que pone de relieve la encuesta de condiciones de vida (ECV) elaborada por el INE, que nos alerta sobre la situación de la población española en la primavera de 2014. Ya no son únicamente las advertencias de Cáritas las que se oyen, la dan las propias instituciones oficiales y el problema es acuciante en nuestro país: trece millones de españoles al borde de la marginación. La pobreza avanza. Un tercio de Andalucía es pobre y presenta el mayor porcentaje de hogares (el 24.3 %) con muchas dificultades para llegar a fin de mes. Lo que nos lleva a considerar si la creciente preocupación por la desigualdad es algo más que un clarín demagógico. La OCDE, en su último informe, advierte de que la desigualdad ha alcanzado su máximo nivel en 30 años en el conjunto de países miembros y afecta especialmente a los más castigados por la recesión. Una realidad que para muchos economistas puede resultar letal para el propio sistema capitalista que nos envuelve. Para mí, el abismo que se está abriendo entre ricos y pobres, nos puede precipitar al infierno económico, sin que las cifras macroeconómicas sirvan de red protectora.

Al hilo de esta problemática, sobresale también el puntillazo del TC al decreto-ley anti desahucios de la Junta de Andalucía. El delegado del Gobierno Central, Sanz, lo ha calificado de "una buena noticia" porque, entre otras razones, la medida produce "una inseguridad jurídica innecesaria... invade la competencia exclusiva del Estado" y, en definitiva, obstaculiza "la eficacia de las medidas de política económica que han permitido que España vuelva a la senda del crecimiento y la creación de empleo". Pues, muy bien: estamos en la senda de la recuperación. Pero no hay manera de solucionar el problema de los desahucios, entre otros. Y, cuando se intenta –posiblemente sin competencia y en contra de los intereses de los bancos, propietarios vía desalojos- el TC acude en ayuda del sistema financiero. Y, lo que es más curioso, alumbrando dos nuevos y supuestos derechos fundamentales: las sagradas competencias estatales y la intangibilidad del mercado hipotecario. Ante ello, debe ceder toda pretensión de “promover el progreso de la economía para asegurar a todos una digna calidad de vida”, como ilusoriamente proclama la Constitución Española en su Preámbulo.

¡Viva la recuperación!